



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. ("Banco Sabadell") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell ha llegado, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. ("Sabadell United Bank"), a un acuerdo con GNB Holdings Trust, para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. ("JGB Bank"). La operación se estructura mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank.

JGB Bank, gestiona 530 millones de dólares en activos (390 millones de euros, aproximadamente) y 173 millones de dólares en créditos (127 millones de euros, aproximadamente).

El precio de la transacción se determinará definitivamente en el momento del cierre, previsto para el primer semestre de 2014 una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, y se estima en 56 millones de dólares aproximadamente (41 millones de euros aproximadamente).

GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a D. Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, a 4 de diciembre de 2013

